



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00600169- -UNC-ME#FA

VISTO

La RHCD-2025-229-UNC-DEC#FA que designa a Verónica Silvina CUELLO Legajo N° 52.279 como Directora de la carrera de posgrado Especialización en Producción Artística Contemporánea, de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba con reconocimiento desde el 1° de agosto de 2025 hasta el 31 de enero de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas como Directora de la carrera de posgrado Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, a Verónica Silvina CUELLO Legajo N° 52.279, con remuneración equivalente a un cargo de profesora asistente con dedicación simple, desde el día de la fecha, hasta el 31 de enero de 2026 y mientras duren sus funciones, con reconocimiento de los servicios prestados desde el 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: Suspender a partir del 1° de agosto de 2025, hasta el 31 de enero de 2026 y mientras duren sus funciones como Directora de la carrera de posgrado Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, la retribución establecida por la Resolución Decanal RD-2023-805-E-UNC-DEC#FA a Verónica Silvina CUELLO Legajo N° 52.279.

ARTÍCULO 3°: La Sra. Verónica Silvina CUELLO deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

